

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.,  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 15 días del mes de Marzo del 2018, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en la Ciudadela Alamos calle Dra. Blanca Muñoz y Ciudad de la Paz, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2017
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2017
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
Cedeño Pérez Federico Carlos	837.500	\$ 33.500
EDICTAL S.A.	284.750	\$ 11.390
EDIFICORP S.A.	<u>552.750</u>	<u>\$ 22.110</u>
Total	1'675.000	\$ 67.000

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el Sr. Federico Carlos Cedeño Pérez, la Srta. Wendy Macías Solórzano actuando de secretario. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2017, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2017, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017.- El Sr. Federico Carlos Cedeño Pérez, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:**

**Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017**

Ingresos de \$ 705.740,66  
Costos y Gastos \$ 703.819,41  
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$ 1.921,25  
Impuesto a la renta causado \$ 1.380,79  
Participación de trabajadores \$ 1.107,58  
Ganancia neta \$ 4.896

**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017**

Total de Activos \$ 901.383,36  
Total de Pasivos \$ 626.554,59  
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 274.828,77

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

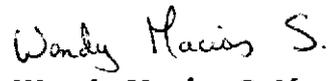
- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Federico Carlos Cedeño Pérez.- PRESIDENTE DE LA JUNTA. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico



**Federico Cedeño Pérez**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Wendy Macías Solórzano**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**